LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DELPACÍFICO-RAP PACÍFICO

HACE CONSTAR:

Que **CECILIA PIEDAD GONZALES RUBIO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°. 32682064, ha acreditado ante esta dependencia la formación y experiencia suficiente para el desarrollo del objeto contractual: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y asesoría técnica a laRAP Pacífico en el trámite de autorización o viabilidad ambiental y/o Permiso deApertura de Vía Rural ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC, requerido para el desarrollo del proyecto Vía Málaga–Malaguita, incluyendo laasesoría en la elaboración de los estudios de línea base rápida, el Plan de ManejoAmbiental y los documentos técnicos y de soporte necesarios para la presentación yradicación de la solicitud ante la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste de laCVC, de conformidad con la normativa ambiental aplicable

Dado en Santiago de Cali, el Primero (01) de octubre de 2026.

VIVIANA OBANDO MARINEZ
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP- Pacífico

Proyectó: Karol Salazar – Abogada contratista RAP Pacífico.